



## **Sección V. Anuncios**

### **Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**

#### **CONSEJO INSULAR DE EIVISSA**

**89969**

*Información pública del Consell Insular d'Eivissa relativa al proyecto ejecutivo de cubrición y cierre del yacimiento arqueológico situado en el solar del Mercadona, en la calle Quatre Cantons, núm. 2, Puig d'en Valls, Santa Eulària des Riu*

El Consell Executiu del Consell Insular d'Eivissa por acuerdo de fecha 31 de marzo de 2021 ha aprobado inicialmente el siguiente proyecto:

«Proyecto ejecutivo de cubrición y cierre del yacimiento del solar del Mercadona, redactado por el arquitecto Toni Marí Torres y visado por el Col·legi Oficial d'Arquitectes de les Illes Balears en fecha 19/03/2021, con un presupuesto sin IVA de 252.602,85 € (doscientos cincuenta y dos mil seiscientos dos euros con ochenta y cinco céntimos), al que le corresponde la cantidad de 53.046,60 (cincuenta y tres mil cuarenta y seis euros con sesenta céntimos), con un importe total de 305.649,45 € (trescientos cinco mil euros seiscientos cuarenta y nueve euros con cuarenta y cinco céntimos) IVA incluido.»

El citado proyecto permanecerá en exposición pública en el Departament de Patrimoni de este Consell Insular (avda. Espanya, núm. 49, Eivissa) durante un plazo de 20 días contados a partir del día siguiente de la publicación de este edicto, de conformidad al artículo 93 del RD Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el texto refundido de las disposiciones legales en materia de régimen local, y al artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas (LPAC).

Transcurrido dicho plazo sin que se hayan presentado alegaciones ni reclamaciones, se entenderá aprobado definitivamente el proyecto.

Eivissa, 31 de marzo de 2021

**El jefe de Sección del Departament de Cultura, Educació i Patrimoni del Consell Insular d'Eivissa**  
José Vicente Garibo Redolat

